



**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
de Baja California**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales  
 "2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. DRM/124/2015

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 Mexicali, Baja California, a 07 de Mayo de 2015  
 DEL ESTADO DE B.C.

**RECIBIDO**  
 07 MAY 2015  
 DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL  
 ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

C. JOEL TERÁN LOPEZ  
 AUXILIAR ESPECIALIZADO  
 PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al correo electrónico recibido por este Departamento el día de hoy, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día **08 de Mayo de 2015** a la ciudad de Tijuana a efecto de trasladar a este municipio de Mexicali a las Consejeras Beatriz García Valdez y Carola Andrade Ramos.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

*Luciána Aguilar*

L.A.E. LUCIÁNA AGUILAR GUDIÑO  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO

*[Handwritten Signature]*

C. JOEL TERÁN LOPEZ  
 AUXILIAR ESPECIALIZADO

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento  
 c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.  
 c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.  
 c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE LAG\*isabel

**DESPACHADO**  
 07 MAY 2015  
**DESPACHADO**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES